

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 020

Fecha: 16 de febrero de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00051	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Emiro Pérez Reyes	Municipio de San Antonio de Palmito	15/02/2017	Auto	1	Se fija fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas
2.	2015-00196	Acción Popular	Procuraduría 19 Judicial II Ambiental y Agraria	Municipio de Guaranda, Empresa Cooperativa de Guaranda "EMCOOG y Empresa Aguas de Sucre S.A. E.S.P.	15/02/2017	Auto	1	Se declara la nulidad de todo lo actuado. Se rechaza la demanda por agotamiento de jurisdicción por cosa juzgada

Se publica hoy 15 de febrero de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria